



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 1 de 21 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 015 DEL CONSEJO DE FACULTAD
10 DE MAYO DE 2012**

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ Presidenta	ASISTIÓ
JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA Representante Proyectos Curriculares de Postgrado Coordinador Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte	ASISTIÓ
WILSON GORDILLO THIRIAT Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
EDITH ALAYÓN CASTRO Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Administración Deportiva	ASISTIÓ

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Académica _____



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 2 de 21 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No. 014 DE 2012
3. INFORME DE LA DECANA
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS PROFESORES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. **APROBACIÓN ACTA No. 014 DE 2012.** Se **APRUEBA** el acta No. 014 de 2012.

3. **INFORME DE LA DECANA**

3.1 REUNIÓN DE COORDINADORES. Se hizo la reunión con los Coordinadores el día 09 de Mayo de 2012, en esta reunión se presentó el contratista ÁLVARO GALLARDO de la Biblioteca General, para presente los formatos de adquisición de libros que se requieren para la nueva Biblioteca RAMÓN DE LUIS NIETO, para la sede Aduanilla Paiba. Adicionalmente, se solicitó a los Coordinadores revisar el Plan de Homologaciones de cada Proyecto Curricular ya que el aprobado en el mes de Diciembre de 2011, tiene algunos errores.

3.2 REUNIÓN POSGRADOS UNIVERSIDAD. Por parte de nuestra Facultad participaron los docentes CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte y RUTH MIRIAN MORENO AGUILAR, Coordinador de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, para unificar políticas de posgrado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, estamos a la espera de que remitan el documento trabajado para hacer los ajustes del caso.

3.3 REUNIÓN TRABAJO DE GRADOS. Se hizo reunión del tema trabajo de grado de todas las Facultades, por parte de esta Facultad participaron los docentes JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, OLGA ISABEL PALACIOS PALACIOS Y NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, se pretende unificar los relacionado con este tema.

3.4 MODIFICACIÓN CONCURSOS DOCENTES. Desde el Consejo Académico se está trabajando para la modificación de la reglamentación de los Concursos Docentes de Planta, como también ajustar la plataforma virtual, para que los ciudadanos que están fuera del país, puedan participar en estas convocatorias, sin que necesariamente las pruebas sean presenciales.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 3 de 21 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

3.5 AJUSTE CALENDARIO ACADÉMICO. Se aprobó por parte del Consejo Académico el ajuste al Calendario Académico 2012.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Voluntario (aplazamiento de semestre) del periodo académico 2012 – I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ CARDOZO	20111032012	Ingeniería Topográfica	APROBADO
NICOLÁS GÓMEZ TOCARRUNCHO	20042032010	Ingeniería Topográfica	APROBADO
RAÚL MEDINA NUÑEZ	20092004028	Administración Deportiva	APROBADO
ARMANDO ENRIQUE CORTES TRUJILLO	20102004007	Administración Deportiva	APROBADO
JUAN DAVID OSORIO MARÍN	20112030003	Tecnología en Topografía	APROBADO
KELLY JOHANNA MORENO TORO	20111081078	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	APROBADO
FERNANDO SANTAMARÍA PEÑA	20081081063	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (aplazamiento de semestre) a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior para el periodo académico 2012-I. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 La estudiante que se relaciona en el cuadro siguiente solicita Retiro Definitivo de la Universidad

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
KEISY EDIALETH CAMPOS NINCO	20102185069	Administración Ambiental	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo a la estudiante CAMPOS NINCO. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan la cancelación de asignaturas o electivas, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ASIGNATURA/ELECTIVA	DECISIÓN
EDWIN ESTIVEN BOGOYA ROJAS	20121031069	Tecnología en Topografía	Cancelación Segunda Lengua I Inglés	NEGADO
JOAQUÍN ANDREY HERNÁNDEZ OBANDO	20112030031	Tecnología en Topografía	Cancelación Música II y Segunda Lengua I Inglés	NEGADO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 4 de 21 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

JUAN DIEGO GIL TORRES	20121031062	Tecnología en Topografía	Cancelación Segunda Lengua I Inglés	NEGADO
-----------------------	-------------	--------------------------	-------------------------------------	---------------

El Consejo de Facultad **NIEGA** la Cancelación o Adición de asignaturas a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, por extemporaneidad. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.4 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan la expedición del recibo de pago 2012 – I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
ESAU ADENAWER OSPINA PEÑUELA	20071081039	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Terminación de materias. APROBADO
GINNA PAOLA AVENDAÑO BARRETO	20081081007	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Terminación de materias. APROBADO
NELSON CHAPARRO MUÑOZ	20041081014	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Terminación de materias. APROBADO
DIANA CAROLINA SEGURA BOLÍVAR	20062081068	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Terminación de materias. APROBADO
JULIÁN DAVID LAGOS MUNEVAR	20082081029	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Expedición del recibo de matrícula semestre 2012-I. NEGADO
JORGE LEONARDO PIRAJAN APARICIO	20072081050	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Terminación de materias. APROBADO
JOHANN RODRÍGUEZ SERRANO	20072081056	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Terminación de materias. APROBADO
ANDRÉS DARÍO MUÑOZ MEDINA	20012081050	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Terminación de materias. APROBADO
HERNAN DARIO NIÑO CALLE	20012081052	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Terminación de materias. APROBADO
GILBERTH ERLEY TORRES SIERRA	20052081050	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Terminación de materias. APROBADO
MARTHA JAZMÍN AGUIRRE BELTRÁN	20071085002	Tecnología Ambiental Saneamiento	Terminación de materias. APROBADO

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** expedir el respectivo recibo de pago únicamente a los estudiantes que terminaron materias y que se encuentran pendientes para el proceso de grados. Con respecto al caso del estudiante JULIÁN DAVID LAGOS MUNEVAR se le **NIEGA** por extemporaneidad. La Votación de los Consejeros del



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 5 de 21 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.5 La señora LIZETH VANESSA DELGADO VELÁSQUEZ, código estudiantil 20071001021, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita el Retiro Voluntario (aplazamiento de semestre) del periodo académico 2012 – I, (la señorita Delgado se encuentra en estado P de Aplazo, según la Aplicación Académica y una vez revisados los archivos de la Secretaría Académica no ha solicitado el Retiro Voluntario).

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la solicitud de la señora DELGADO VELÁSQUEZ, no procede porque actualmente no está matriculada, por lo tanto debe comprar el Formulario de Reintegro en las fechas establecidas por el Consejo Académico. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.6 El ingeniero ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Coordinador de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, remite la solicitud de los señores LUZ NIDIA DÍAZ AUSTILLO, código estudiantil 20092013014 y HUMBERTO ARANGO DAZA, código estudiantil 20092013002, quienes terminaron asignaturas en el periodo académico 2010 – I y no se matriculan desde el periodo académico 2010 – III y solicitan reintegro para fines de grado.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reintegro de los señores DÍAZ AUSTILLO y ARANGO DAZA a la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.7 La docente RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, remite el oficio EADL-043-2012 con el cual solicita la programación de una Ceremonia de Grados o una graduación por Ventanilla, para un grupo de cuatro (4) estudiantes de Formación Avanzada de la Especialización, ya que terminan materias el 16 de Junio y por lo tanto no alcanzan a graduarse en la Ceremonia programada para el 22 de Junio. La docente RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR, da alcance al oficio EADL-043-2012, con el cual informa que tiene cuatro estudiantes de Ingeniería Ambiental y uno de Administración Ambiental, en formación avanzada, los cuales son DANIELA CECILIA VILLALBA RODRÍGUEZ, código estudiantil 20062180070, JULIE MARCELA MORENO INFANTE, código estudiantil 20062180041, LAURA ALEJANDRA HERNÁNDEZ VANEGAS, código estudiantil 20062180027, CHRISTIAN CAMILO AGUILAR VILLARREAL, código estudiantil 20061180003, VIVIANA CRISTINA RUIZ SARMIENTO, código estudiantil 20071185070, quienes terminan en la Especialización el 16 de Junio, por lo cual solicita autorización para que puedan continuar con los estudios en el segundo semestre de la Especialización y se establezcan condiciones para este grupo de estudiantes para



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 6 de 21 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

concluir el ciclo académico, puesto que, para la fecha de inicio del segundo semestre, no habrán obtenido el título de Ingenieros Ambientales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que los estudiantes en mención pueden continuar los estudios en el segundo semestre de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local. Deberán radicar su documentación para graduarse en la Ceremonia de Grados del 19 de Octubre de 2012, después de esa fecha deben presentar los respectivos documentos en la Especialización y los respectivos pagos de matrícula. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.8 La docente MARÍA DEL CARMEN QUESADA GONZÁLEZ, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, remite copia del oficio MDSGA-065-12, con el cual le informan a la señora EMILCE BASTO ALMANZA, código estudiantil 20092110001, no se le autoriza el reingreso a la Universidad teniendo en cuenta el Reglamento de Posgrados – Acuerdo No. 01 de Enero de 20 de 1999 Artículo 45.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 4.9 La estudiante FANNY ADRIANA MARTÍN RAMÍREZ, código estudiantil 20102110025, de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, apela la decisión del Consejo en la cual niegan aval académico para presentar la ponencia “Use of Agricultural Waste for Fuel Alcohol Production By Different Microorganism Cocultures”, para participar en la 20 de la Conferencia Europea de Biomasa.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** dar aval académico sin apoyo económico a la estudiante MARTÍN RAMÍREZ, de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, para que presente su ponencia en la 20 Conferencia Europea de Biomasa. Lo anterior teniendo en cuenta que la normatividad vigente no contempla a los estudiantes de posgrado porque el Acuerdo 014 del 15 de Diciembre de 2009 del Consejo Académico, artículo 3, párrafo tercero, dice: “Los estudiantes activos en programas de postgrado de la Universidad podrán aplicar únicamente a la modalidad de apoyo definida como evento científico”, si se reforma en el corto plazo entonces se le podría dar el aval económico. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. CASOS DE FACULTAD

- 5.1 La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, remite las Circular No. 001 - 12 de fecha 27 de Abril de 2012, con asunto Visita de Pares Académicos, con la cual felicita al cuerpo docente, estudiantes, egresados y administrativos y en especial a la Coordinación del profesor CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ y al equipo de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 7 de 21 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Autoevaluación y Acreditación, en el propósito de Renovación de su Registro Calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.2 Las ingenieras LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ, Decana y NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, remiten la Circular No. 002 de fecha 27 de Abril de 2012, con asunto Visita de Pares, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, el cual se encuentra en el proceso de Renovación de Alta Calidad, agendada del 22 al 24 de Mayo de 2012. Igualmente comunica que también se encuentra en el proceso de Renovación de Registro Calificado para la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, agendado del 31 de Mayo al 2 de Junio de 2012.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.3 Las ingenieras LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ, Decana y NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, remiten la Circular No. 003 de fecha 27 de Abril de 2012, con asunto Renovación Registro Calificado, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, el cual se encuentra en el proceso de Renovación de su Registro Calificado.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.4 El ingeniero INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN, Rector, remite la Circular No. 1371, con asunto Aplicación del Decreto 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.5 La docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita se apruebe incluir una nueva salida de campo de la Asignatura de Administración Municipal, la cual se realizará en el Municipio de Sopo con 35 estudiantes y duración de un (1) día, el próximo 26 de Mayo de 2012.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la salida de campo de la asignatura de Administración Municipal del Proyecto Curricular de Saneamiento Ambiental, sujeto a disponibilidad presupuestal y análisis por parte de la Asistencia de Decanatura. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.6 El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, presenta el informe de actividades del mes de Abril de 2012.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 8 de 21 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad lo da por **RECIBIDO**.

5.7 La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, presenta el informe de gestión del Primer trimestre de 2012.

El Consejo de Facultad lo da por **RECIBIDO**.

5.8 La doctora MARIA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA, Vicerrectora Académica, remite la Circular No. 010 de fecha 07 de Mayo de 2012, con la cual informa que le proceso de Carnetización, estará temporalmente suspendido.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.9 El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigación, solicita la autorización para realizar el seguimiento de los proyectos de investigación que han desarrollado los docentes de la Facultad y que han sido financiados por el CIDC, con el propósito especial de buscar acciones de gestión para conocer el estado del proyecto y las actividades conducentes para la finalización de los mismos.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** al ingeniero RODRÍGUEZ MIRANDA para que realice el seguimiento de los proyectos de investigación que han desarrollado los docentes de la Facultad y que han sido financiados por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.10 El Ingeniero EDINSON ANGARITA MANOSALVA, Presidente del Consejo de Carrera de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, remite copia del Acta No. 010-12 del 3 de Mayo de 2012, donde se realizó la selección del docente de vinculación especial para el espacio académico de Cartografía, Sistemas y Computación, Herramientas de Diseño y Animación y Herramientas Ofimáticas.

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS		
No.	ASIGNATURA	DOCENTE SELECCIONADO
1	CARTOGRAFÍA	WILSON JAVIER PELÁEZ
	SISTEMA Y COMPUTACIÓN	
	HERRAMIENTAS DE DISEÑO Y ANIMACIÓN	
	HERRAMIENTA OFIMÁTICAS	

El Consejo de Facultad **RATIFICA** el ganador del perfil de Cálculo Diferencial de la Convocatoria de Vinculación Especial al señor PELÁEZ. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 9 de 21 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.11 La señorita DIANA CAROLINA PARRA MELO, Egresada del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita otorgamiento del estímulo de Beca por haber ocupado el segundo puesto de ECAES, en el Proyecto Curricular de Administración Ambiental en el 2010.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** al Consejo Académico el otorgamiento del estímulo de Beca por haber ocupado el segundo puesto ECAES a la egresada PARRA MELO, dando cumplimiento al Acuerdo No. 010 del Consejo Académico de fecha 07 de Noviembre de 2006, se debe tramitar ante el Consejo Académico. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.12 El ingeniero CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, remite respuesta a los señalamientos que hacen los estudiantes de ese Proyecto Curricular frente a la vinculación de la profesora ESPERANZA FLÓREZ.

“En respuesta a su oficio DFAMARENA-674-012 de manera atenta me permito informar que la coordinación del proyecto curricular comparte el compromiso que presentan los estudiantes con las decisiones que se toman en torno al mismo y ello permite que rechacen y no estén conformes con posibles determinaciones administrativas que se suscitan ajustadas a las necesidades académicas que requiere en este momento el proyecto curricular; es evidente que no entiendan lo que se ha venido desarrollando y analizando por darse un periodo largo de tiempo en ausencia de representación estudiantil quien es el interlocutor directo con los estudiantes; se aclara que dicho periodo de ausencia atañe directamente al estudiantado quienes no postularon a pesar de hacerse las invitaciones reiterativas así como la convocatoria respectiva.

La explicación que recae en este momento es clara; el proyecto curricular se ve abocado diariamente a cumplir con horas no lectivas que requieren igual importancia a las lectivas, como lo es: revisiones de anteproyectos y proyectos, direcciones de trabajo de grado, temas de acreditación y currículo; específicamente la docente Esperanza Flórez en estos momentos tiene 24 horas lectivas, 12 de preparación de clase y 4 horas de atención de estudiantes para un total de 40 horas en su plan de trabajo; llámese Esperanza o quien sea, acá no es relevante el nombre sino la carga que tiene y para el caso particular recuerdo que hay un pronunciamiento de ASPU-VINES, la Asociación de Profesores Universitarios de Vinculación Especial, donde enfáticamente manifiestan que sus profesores de vinculación especial no pueden tomar otras cargas y horas que no estén establecidas en su plan de trabajo, lo que obligatoriamente nos ata y nos limita a otros escenarios igual de importantes al interior del Proyecto Curricular.

Lo que no puedo compartir es que decisiones que se relacionen con el tipo de vinculación de un docente sea tema consulto con los estudiantes; ello tiene un escenario que es el Consejo Curricular donde existe y se da la representación estudiantil y debatirá estos temas con altura, responsabilidad y compromiso con un Proyecto Curricular”.

La señora Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ informa que varios estudiantes del Proyecto Curricular en mención presentaron la siguiente carta “Por medio de la presente los estudiantes activos del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, expresamos la inconformidad y rechazo al posible retiro involuntario de la docente ESPERANZA FLÓREZ del Proyecto Curricular, no entendemos el por qué, si su labor como docente de cálculo ha sido destacada por su calidad, compromiso, entrega con los estudiantes y la asignatura.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 10 de 21 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos a la Coordinación y la Decanatura se explique de manera clara y específica a los estudiantes, las razones por las cuales la docente se ha visto en vuelta en esta situación, puesto que no se considera clara y suficiente la explicación dada por la Coordinación, en la cual se manifiesta de manera oficial que la docente no debe continuar siendo profesora de tiempo completo ocasional en el proyecto curricular dado que como docente de cálculo no puede apoyar las labores académicas, y de acreditación que actualmente se desarrollan en el proyecto.

Teniendo en cuenta el déficit de profesores del Proyecto Curricular, y la forma de contratación deficiente que se ha venido presentando en el último tiempo, se hace necesario que este tipo de desvinculaciones se hagan con argumentos justificados y que sean consultados con los directamente afectados que en este caso es el estudiantado del proyecto.

Agradecemos su atención y su pronta respuesta a nuestra inquietud y si es posible a nuestra solicitud".

La señora Decana informa que sobre este caso ya se hablado en el Consejo de Facultad y que el Consejo Curricular de acuerdo con sus necesidades definirá lo que se considere más conveniente para el proyecto pero informando oportunamente a los docentes involucrados, sin vulnerar sus derechos.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.13 La docente RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, solicita la apertura de un (1) concurso abreviado para la contratación de un (1) profesor para el espacio académico de Formulación de Proyectos Ambientales con el siguiente perfil:

- Administrador Público, con Maestría en Formulación de Proyectos o Ingeniero Civil, Especialista en Gerencia de Pequeña, Mediana Empresa, Especialista en Gestión Pública e Instituciones Administrativas o en Finanzas y Prospectiva Estratégica.
- Experiencia Profesional en Formulación de Proyectos y en la Financiación de la misma.
- Experiencia docente de mínimo un (1) año.
- Total de hora cátedra 48(Módulo).

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil anterior de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.14 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita autorización para que los dos (2) estudiantes que aprobaron los exámenes para realizar las monitorias de las asignaturas Manejo Técnico Ambiental y Tecnologías Apropriadadas I y Tecnologías Apropriadadas II y Contaminación Ambiental I y Contaminación Ambiental II, puedan se monitores ya que no cumplen con la nota mínima requerida por asignatura según la Resolución No. 003 de 2012.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 11 de 21 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** únicamente por este período académico 2012-I, de hacer una excepción para la Selección de Monitorias del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.15 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita autorización para que los dos (2) estudiantes que aprobaron los exámenes para realizar las monitorias de las asignaturas Administración General y Deporte Social Comunitario, puedan se monitores ya que no cumplen con la nota mínima requerida por asignatura según la Resolución 003 de 2012.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** únicamente por este período académico 2012-I, de hacer una excepción para la Selección de Monitorias del Proyecto Curricular de Administración Deportiva. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.16 Se presentan los Monitores seleccionados de los Proyectos Curriculares, de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

MONITORES SELECCIONADOS PERIODO ACADÉMICO 2012 - I

INGENIERÍA TOPOGRÁFICA

NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
ALFREDO PENAGOS GUZMÁN	20071032032	Altimetría
LINDEMEYER SEGURA LIZARAZO	20062032033	SIG
ALEJANDRA GÓMEZ SARMIENTO	20071032014	Percepción Remota
BELKIS YISETH OBANDO PINZÓN	20062032025	Base de Datos
TREISY ALEXANDRA LIZARAZO ROMERO	20062032019	Levantamientos Especiales
DEISY ALEJANDRA MORENO LÓPEZ	20072032023	Topografía Automatizada
GABRIEL SEBASTIAN MOTTA CORREA	20071032025	Planimetría
JESSIKA ALEXANDRA ZAMBRANO HERNÁNDEZ	20071032039	Cartografía Automatizada
JAVIER LEONARDO ESPINOSA ZULUAGA	20071032012	Localización de Vías
ADRIAN ALEJANDRO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	20071032015	Fotogrametría y Fotointerpretación
JULIO ARMANDO CUELLAR GUTIÉRREZ	20081032009	Geodesia Posicional
JIMMY ALEXANDER PARRA BARRERA	20111032060	Geodesia Geométrica
MÓNICA ALEJANDRA ACERO JIMÉNEZ	20082032001	Cartografía Digital
MARTIN ALEXANDER BEJARANO CARDENAS	20072032005	Diseño de Geométrico de Vías

INGENIERÍA FORESTAL

NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
JUAN CARLOS LEÓN PEÑA	20061180028	Químicas
CATHERIN LEON PIÑEROS	20012010036	Extensión Forestal
SINDY ALEJANDRA ZAPATA CASTRO	20071032040	Topografía
JENNY PAOLA BELTRÁN ROJAS	20081010003	Interpretación y Percepción Remota
MAICOL MEDINA MUÑOZ	20071010030	Dendrología
JHON EDISON NIETO VARGAS	20072010036	Propiedades de la Madera
YISETH MARYORI MOJICA SERRANO	20081010028	Fisiología
MÓNICA ALEXANDRA AREVALO SÁNCHEZ	20091010001	Mediciones y Aprovechamiento
HEIDY SOLEDAD RODRÍGUEZ ALBARRACÍN	20072010045	Ordenación de Bosques y Parques
WILBER ALFONSO TRIANA DIOSA	20072010053	Hidrología
DONNAKATHERINNE BENAVIDES CORTÉS	20042010005	Biología



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 12 de 21 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

JORGE EDUARDO SASTOQUE RODRÍGUEZ	20091010041	Botánica Taxonómica
DANIEL HERNÁN GARCÍA VILLALOBOS	20071010022	Cuencas Hidrográficas
CLAUDIA JULIANA GARNICA DÍAZ	20091010017	Ecologías
YENNY MARICELA ZAMUDIO VELANDIA	20071180056	Ordenamiento Territorial
IVAN FERNANDO CANON CELIS	20081010008	Sanidad Forestal
DIEGO HERNÁN BELTRÁN HERNÁNDEZ	20071010005	Estructuras e Industrias
ANGHY STHEPHANY GUTIÉRREZ RINCÓN	20082010048	Silvicultura de Plantaciones y Fitomejoramiento
MARIA FERNANDA FRANCO ORTIZ	20072010021	Silvicultura Comunitaria
LUISA FERNANDA VELÁSQUEZ CAMACHO	20101010059	Suelos
JENNY PAOLA CAICEDO VELÁSQUEZ	20072010010	Secado y Preservación
INGRID CAROLINA AMORTEGUI GÓMEZ	20071010001	Herbario Forestal

INGENIERÍA AMBIENTAL

NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
DANIEL ALFONSO BECERRA VARGAS	20091180007	Química Inorgánica
GINA PAOLA BAUTISTA DUEÑAS	20061150008	Química Orgánica
ANDRES FERNANDO GALVEZ OROZCO	20092180023	Bioquímica
NATHALI ANDREA SALCEDO CARDOZO	20071180060	Química Ambiental Aplicada
HERMES LIZANDRO USECHE GALINDO	20052180076	Biología General
LIZETH NATALIA PÁEZ RIVERA	20091180048	Biología Comparada
MARCOS ANDRÉS RAMOS CASTAÑEDA	20071180038	Microbiología
LUIS GERARDO CHAPARRO PENAGOS	20092180011	Cartografía y SIG
NANCY MILENA ALARCÓN FERNÁNDEZ	20071180001	Manejo Técnico Ambiental y Tecnologías Apropriadas I y Tecnologías Apropriadas II
CINDY LORENA BONILLA MATEUS	20071180011	Evaluación Ambiental I y II
MAGDA JULIETH RODRÍGUEZ CEPEDA	20071180042	Contaminación Ambiental I y II
ELIANA YALID TORRES PERALTA	20082180076	Hidrología, Hidráulica

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
JULIAN ESTEBAN VARGAS LAVERDE	20082185063	Fundamentos de Química
WILSON ANDRÉS RODRÍGUEZ CALDERÓN	20082180059	Fundamentos de Química
MONICA ALEXANDRA ALBA ROMERO	20072185001	Química Ambiental
EDWIN NICOLÁS BELTRÁN PARRA	20071185004	Física
ANDRÉS FELIPE PÉREZ MANZANARES	20081185022	Física
PAOLA ANDREA SÁNCHEZ CARVAJAL	20071185035	Gestión de Inocuidad
KAREL LORENA GUTIÉRREZ PEÑA	20071185016	Procesos Biológicos
MANUEL ENRIQUE GUINEME BARACALDO	20092180029	Sistemas de Información Geográfica

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
IVONNE GINETH RUBIO NOVA	20081001027	Administración General
NELSON RICARDO HERRERA BUSTOS	20081001034	Deporte Formativo
GISELLE ZORANGE AMARILLO GÓMEZ	20092001001	Deporte Social y Comunitario

TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA

NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
YURY LORENA BECERRA MARTÍNEZ	20111032046	Planimetría
JULIANA ANDREA BUSTAMANTE ZAPATA	20091031005	Planimetría
LUIS MIGUEL MESA CUERVO	20111032053	Altimetría
YEIMY LILIANA ALFONSO PUIN	20091031002	Altimetría
PENDIENTE		Diseño Geométrico de Vías
DIEGO ARMANDO AFRICANO ROMERO	20101031002	Diseño Geométrico de Vías
PABLO ALEXANDER BLANCO GARCÍA	20091030005	Localización de Vías
HENRY GABRIEL PRADA TORRES	20091031020	Localización de Vías
DIANA CAROLINA CARVAJAL VARGAS	20111032049	Geodesia Posicional
JUAN CARLOS LUBO MATALLANA	20101032056	Levantamientos Especiales
ÁNGELA MILENA HERNÁNDEZ MARIÑO	20072031014	Topografía Computarizada



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 13 de 21 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
DIANA CAROLINA CLAVIJO GUAQUETÁ	20032150012	Calidad y Tratamiento de Agua
NELCY KATERINE PERILLA ROJAS	20082081054	Servicios Públicos
GUILLERMO FERNANDO ESQUIVEL TABARES	20091081023	Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado
VIVIAN JULIETH GONZÁLEZ MARTÍNEZ	20092180026	Topografía y Cartografía e Interpretación de Imágenes
JOSE DANIEL CRUZ CASALLAS	20101081020	Biología
JHON JAIRO ARMESTO TREN	20092185004	Gestión Comercial
JENNIFER KATERINE MEDINA AGUILERA	20072185078	Mecánica Newtoniana

TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
JORGE ANDRES MACHADO MENESES	20082085039	Biología General
JINETH TATIANA MORA LINARES	20082485006	Química y Calidad del Agua
ÁNGEL GIOVANNI GÓMEZ SUÁREZ	20081485015	Química y Calidad del Agua
SUSANA XIMENA RODRÍGUEZ CASTELLANOS	20062180057	Microbiología y Laboratorio
JORGE ARMANDO FERNÁNDEZ LÓPEZ	20082485002	Higiene y Manejo de Alimentos
SERGIO ESTIVEN CORTÉS ROMERO	20082085018	Epidemiología y Zoonosis
NATALIA ROJAS RODRÍGUEZ	20081485030	Física y Topografía

UNIDAD DE INVESTIGACIONES

NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
JULIETH PAOLA CUBILLOS TOVAR	20091185012	Académica

UNIDAD DE CURRÍCULO

NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
LADY LILIANA VANEGAS APARICIO	20041010082	Académica
MARÍA ALEJANDRA ALDANA PÉREZ	20081085027	Cátedra de Contexto Ambiental

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN informa a los Consejeros que en el Acta No. 001 de fecha 19 de Enero de 2012, el Decano de esa época ingeniero WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, presentó el número de monitorias por Proyecto Curricular, para un total de ocho y ocho (88) monitorias, por semestre, número que no puede superarse presupuestalmente:

PROYECTO CURRICULAR	CAPACITACIÓN AÑO	EVENTOS ACADÉMICOS AÑO	PRACTICAS ACADÉMICAS PERIODO 2012-1	MONITORIAS 2012-1
INGENIERÍA FORESTAL	\$ 22. 500. 000	\$ 9. 500. 000	\$ 110. 000. 000	21
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	\$ 12. 000. 000	\$ 9. 500. 000	\$ 36. 000. 000	15
INGENIERÍA AMBIENTAL	\$ 6. 500. 000	\$ 9. 500. 000	\$ 43. 000. 000	12
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	\$ 7. 500. 000	\$ 9. 500. 000	\$ 36. 000. 000	3
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	\$ 8. 500. 000	\$ 9. 500. 000	\$ 43. 000. 000	8
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 11. 000. 000	\$ 9. 500. 000	\$ 36. 000. 000	6
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 12. 000. 000	\$ 9. 500. 000	\$ 36. 000. 000	8
TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	\$ 8. 500. 000	\$ 9. 500. 000	\$ 36. 000. 000	11
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	\$ -	\$ 6. 500. 000	\$ 3. 750. 000	0
ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL	\$ 1. 200. 000	\$ 6. 500. 000	\$ 3. 750. 000	0



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 14 de 21 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE VÍAS URBANAS TRÁNSITO Y TRANSPORTE	\$ 1.200.000	\$ 6.500.000	\$ 3.750.000	0
MAESTRÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y GESTIÓN AMBIENTAL	\$ 1.200.000	\$ 3.500.000	\$ 3.750.000	0
MAESTRÍA EN USO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE	\$ 1.200.000	\$ 3.500.000	\$ 3.750.000	0
UNIDAD DE CURRÍCULO				3
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN				1

El Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos mediante GASP-021-12 de fecha 20 de Enero de 2012, le solicitó al ingeniero VARGAS VARGAS, Decano de esa fecha, le solicito siete (7) monitores, quien le aprobó esta solicitud mediante oficio DFAMARENA-080-12 de fecha 23 de Enero de 2012.

El Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solamente le aprobaron para este período académico 2012-I, veintiún (21) monitores, presentaron veintidós (22).

El profesor WILSON GORDILLO THIRIAT, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), dice que las monitorias se deben revisar porque algunas asignaturas de la misma tienen hasta dos (2) monitores.

La docente EDITH ALAYÓN CASTRO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente), dice que también se debe revisar los Auxiliares de Laboratorio, porque muchos de ellos no están prestando la labor para la cual fueron contratados, algunos solo se dedican a trabajar en el computador, por este motivo resultan los monitores siendo contratados para suplir esta necesidad.

La señora Decana ingeniera LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ, le solicita a la docente ALAYÓN CASTRO, que esta clase de quejas por favor las presente por escrito, con los soportes del caso porque es la única manera de mejorar la prestación del servicio. Esto no puede ocurrir en la Facultad.

El docente CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, Representante Proyectos Curriculares de Posgrado al Consejo de Facultad, dice, que el semestre pasado se le solicitó a cada Proyecto Curricular que por favor justificarán cada monitor, es decir se debe cambiar la estrategia, porque al final cada uno justifica, se debe mirar la malla curricular de cada Proyecto Curricular, es decir el syllabus.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las monitorias de los Proyectos Curriculares del período académico 2012-I. Se **APRUEBA** las siete (7) monitorias del Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos. El Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal debe informar cual monitoria no iría porque solamente le fueron aprobados veintiún (21) monitores. Con respecto a la monitoria que está pendiente por definir de la asignatura Diseño Geométrico de Vías del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía se **NIEGA**, porque estamos en la



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 15 de 21 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

octava (8) semana del período académico 2012-I. Se **DESIGNA** y **REMITE** al Comité de Currículo de FAMARENA para que realice un estudio de la malla curricular de cada Proyecto Curricular (Syllabus), para analizar que asignaturas requieren de monitorias y lo presenten a este Consejo de Facultad. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.17 La doctora MARTHA BONILLA ESTÉVEZ, Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación, remite una copia de la Resolución No. 4223 de 20 de Abril de 2012, mediante la cual el Ministerio de Educación Nacional, renueva el Registro Calificado al Programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental por el término de siete (7) años contados a partir de la expedición de la Resolución No. 10238 de 22 de Noviembre de 2010.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **FELICITA** al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental por la obtención del Registro Calificado al Programa, por el término de siete (7) años en beneficio de la Comunidad Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de siete seis (6) APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.18 El ingeniero INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN, Rector, remite la Circular No. 1648, con asunto Inhabilidades e Incompatibilidades por Razones de Parentesco y/o Afinidad.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y remite a todas las dependencias para que se tenga en cuenta y aplique lo definido en la Circular.

- 5.19 El ingeniero JORGE FEDERICO RAMÍREZ ESCOBAR, Director del Centro de Bienestar Institucional, informa sobre la propuesta para la creación de Comités de Permanencia Estudiantil -CPE-, el cual tiene como objeto principal el desarrollo de procesos de intervención estudiantil, para disminuir la deserción en la Universidad de manera diferencial por Proyecto Curricular.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** invitar para la próxima sesión al profesor RAMÍREZ ESCOBAR, Director del Centro de Bienestar Institucional o al señor NORMAN TORRES, para que presente la nueva propuesta, la presentación es de veinte (20) minutos. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.20 La docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora de Tecnología en Saneamiento Ambiental, hace entrega del análisis académico realizado a los estudiantes que están en condición de perder la calidad de estudiantes según el listado "Estudiantes en Condición de Prueba Académica por Acuerdo 027 de 1993 y 007 de 2009" enviado por la Oficina Asesora de Sistemas.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 16 de 21 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar al Consejo Académico información sobre los Formatos Oficiales por pérdida de calidad de estudiante por no haber superado la prueba académica por el Acuerdo 027/93 y 007/09. Lo anterior, porque este Cuerpo Colegiado lo requiere para atender las diferentes estudios realizados por los Proyectos Curriculares y proceder de conformidad. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.21 La ingeniera OLGA ISABEL PALACIOS PALACIOS, Coordinadora del Comité de Comité de Currículo de la Facultad, presenta el informe de gestión del Primer trimestre de 2012.

El Consejo de Facultad lo da por **RECIBIDO**.

5.22 El ingeniero JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad, presenta el informe de actividades realizadas en el mes de Abril de 2012.

El Consejo de Facultad lo da por **RECIBIDO**.

5.23 La ingeniera OLGA ISABEL PALACIOS PALACIOS, Coordinadora del Comité de Comité de Currículo de la Facultad, informa que no ha podido ser atendida la solicitud sobre el concepto de la determinación de los lineamientos para el manejo del espacio académico Trabajo de Grado, en virtud que la Vicerrectoría Académica, en la actualidad, se encuentra revisando todo lo relacionado con el Reglamento de Trabajo de Grado, las Modalidades de Grado y la estructura del espacio académico: Trabajo de Grado.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.24 La doctora ISABEL ESCOBAR ELIZALDE, Jefe de la Oficina de Docencia, remite información sobre la evaluación docente 2012 – I: “Dado que el proceso de evaluación docente del presente período académico (2012-I), para estudiantes y de pregrado y postgrado ya ha iniciado, cordialmente invitan según sea el caso a realizar la evaluación docente, desde cualquier punto con internet o en las salas de informática de cada Facultad, ingresando a www.udistrital.edu.co, en el link Cóndor”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.25 La Secretaria Académica informa que el ingeniero ALBERTO VALENCIA MONSALVE, designado como jurado del Concurso 874, presentó renuncia.

El Consejo de Facultad **ACEPTA** la renuncia del jurado del concurso 874 ingeniero VALENCIA MONSALVE y **DESIGNA** como nuevo jurado para este concurso a la ingeniera BIBIAN XIMENA GARCÍA MARTÍN. La Votación de los Consejeros del



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 17 de 21 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.26 Aprobación Electivas Extrínsecas e Intrínsecas de FAMARENA, 2012-III.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Electivas Extrínsecas e Intrínsecas de FAMARENA 2012-III. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.27 Aprobación Ajuste Plan de Homologaciones FAMARENA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Plan de Homologaciones de FAMARENA y **DEROGA** en todas sus partes la Resolución No. 001/11 de fecha 02 de Diciembre de 2012 del Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.28 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY, Presidenta Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, en su sesión del 15 de Mayo de 2012, Acta No. 019 de 2012, remite perfil para la selección abreviada de Docentes Vinculación Especial, para el período académico 2012-I, debido a la imposibilidad de la profesora ADRIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, para continuar con la cátedra de Saneamiento Ambiental I:

INGENIERÍA AMBIENTAL				
No.	ASIGNATURA	HORAS SEMANALES	HORARIO	PERFIL
1	SANEAMIENTO AMBIENTAL I	8	Lunes 8:00 a 12 M. Viernes 6:00 a 10:00 A.M.	Ingeniero Ambiental y/o Sanitario, Ingeniero Civil, Ingeniero en Recursos Hídricos. Dos (2) años experiencia docente o su equivalente profesional, con estudios de posgrado

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, solicitó permiso a los Honorables Consejeros de agregar este punto, con el fin agilizar este proceso académico.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil relacionado en el cuadro anterior. Se debe publicar en página web, los criterios de selección son los aprobados en la Sesión Extraordinaria, Acta No. 005 de fecha 24 de Febrero de 2012. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. CASOS PROFESORES

6.1 El ingeniero RAÚL ORLANDO PATIÑO PÉREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, informa que el Consejo de Carrera



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 18 de 21 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

mediante sesión Acta No. 007 de 20 de Abril de 2012, aprobó avalar la solicitud de licencia remunerada para los días del 1 al 30 de Junio de 2012, al docente EDIER HERNAN BUSTOS VELASCO, para que asista como pasante en la Universidad Nacional de la Plata en la República Argentina.

El Consejo de Facultad **DEVUELVE** la solicitud al ingeniero PATIÑO PÉREZ, porque este asunto no es de competencia de este Consejo de Facultad. El docente BUSTOS VELASCO debe solicitar el respectivo permiso directamente a la Rectoría. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 La doctora BETSY MABEL PINZON HERNÁNDEZ, Jefe de la oficina Asesora Jurídica, remite respuesta a la solicitud de la prórroga por el término de un (1) año de la comisión de estudios en Bogotá bajo la modalidad semipresencial del docente MARTIN ANTONIO GIL MOLINA, adscrito al Proyecto Curricular de Administración Ambiental.

La Oficina Asesora de Jurídica mediante oficio OJ-775-12 informa "De acuerdo a su solicitud contenida en el oficio 2012IE8916 datado 27 de Marzo de 2012, nos permitimos dar claridad desde el punto de vista estrictamente jurídico, en los siguientes:

Mediante Contrato de Apoyo a Planes de Formación Posgradual No. 0092 firmado 17 de Agosto de 2010, celebrado entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Martín Antonio Gil Molina, se pacto, conceder un (1) año de comisión en la modalidad semipresencial, para adelantar estudios de Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, con descarga y apoyo económico.

Con base en los antecedentes que hemos podido recopilar, el docente mediante comunicado de 13 de abril de 2011, dirigió al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicitud de la ampliación o prórroga de la COMISIÓN DE ESTUDIOS, por el término de un (1) año adicional, a partir del 17 de agosto de 2011.

De acuerdo a lo anterior, si bien se hizo el trámite ante los respectivos Cuerpos Colegiados, esta Oficina Asesora Jurídica, solo conoció de la aprobación de prórroga con el oficio que remite la Secretaria del Consejo de Facultad, hecho este que se encuentra caduco; habida cuenta que el Contrato de Comisión de estudios se venció el pasado 17 de agosto, jurídicamente imposibilita cualquier trámite de prórrogas o modificaciones al contrato.

Por lo anterior, se está incurriendo en una errónea e inexacta solicitud, pues es claro dentro del Contrato, el supervisor es el señor Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales para la época de los hechos (17 de agosto de 2011) y no del Consejo de Facultad, por otra parte los docentes no deben hacer uso de erogaciones concedidas por los Cuerpos Colegiados de la Universidad Distrital hasta tanto dichos actos no sean legalizados, quiero significar con esto que el docente no debió ser descargado académicamente en los períodos 2011-2 y 2012-I".

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa a este Cuerpo Colegiado que se le solicitó a la Vicerrectoría Académica se aclare este caso mediante oficio SFMA-544-12 de fecha 04 de Mayo de 2012, así: "Comedidamente me permito solicitar, ordene a la Oficina Asesora de Jurídica y/o a quien corresponda, se elaboren los actos administrativos que permitan resolver la situación irregular del docente MARTÍN ANTONIO GIL MOLINA, ya que en la actualidad el mismo se encuentra descargado, conforme se expone en el oficio SG-0536-2011, de fecha Julio 22 de 2011, del Consejo Académico donde le comunicaron a su dependencia sobre



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 19 de 21 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

la aprobación de la prórroga por el término de un (1) año de la comisión de estudios en Bogotá bajo la modalidad semipresencial al docente en mención.

Lo anterior, en virtud a que solo mediante oficio OJ-00775-2012 del cual se anexa copia, esta Facultad advierte que el aludido docente no cuenta con el (los) documento (s) que avalen la prórroga de la Comisión de Estudios, cuyo trámite se encontraba a su cargo conforme al oficio SG-0536-2011.

Agradezco la urgencia con la que sea tratado el caso en particular”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se debe esperar respuesta de la Oficina de Vicerrectoría Académica, de no definirse la situación del profesor GIL MOLINA, se envía este caso al Consejo Académico. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.3 Descarga de horas lectivas docentes de planta Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

DESCARGA LECTIVA DOCENTES DE PLANTA DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		
PROYECTO CURRICULAR	DESCARGAS ACADEMICAS	OBSERVACIÓN
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	ALVARO EDUARDO CASTAÑEDA SÁNCHEZ	Dirección del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – 4 Horas Lectivas.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la descarga académica del docente CASTAÑEDA SÁNCHEZ, por cuatro (4) lectivas. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 La señora Decana ingeniera LIZ VILLARRAGA FLÓREZ, lee el siguiente oficio que le dirigió el Presidente del Sindicato de Profesores de la Universidad Distrital SIPRUD el docente BERNARDO DE JESÚS CONGOTE OCHOA:

“En mi condición de Presidente de SIPRUD, entre gremial de primer grado registrado en el Ministerio de Trabajo en junio 30 de 2011 bajo el Código 1062, elevo ante su despacho el presente petitorio baso en las constitucionales de los artículos 23 y 29 entre otras.

HECHOS:

Asumiendo de oficio denuncias recibidas por el suscrito en relación con la presunción de que su Despacho, no sólo ignorando responder a fondo los petitorios del SIPRUD estaría incurriendo en flagrante persecución sindical en contra de algunos docentes, en particular el Profesor CARLOS YEZID ROZO, ejerciendo actualmente como Coordinador del Proyecto Administración Ambiental, delito que de probarse la mostraría incurso en la violación de claras disposiciones del Código Penal conexas con el Código Sustantivo del Trabajo, le formulo respetuosamente las siguientes

PETICIONES:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 20 de 21 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Con el fin de que sean respondidas dentro de términos y a fondo so pena de hallarse incurso, además en reiterada violación del Contencioso Administrativo cuando menos y, cuando más, en falta disciplinaria grave al tenor de la Ley 742/002, entre otras.

PRIMERA. Remítirle al suscrito copia de los oficios por Usted remitidos a la Oficina Asesora Jurídica, a la Oficina de Recursos Humanos y toda otra entidad interna involucrada, en relación con las conductas del precitado docente afiliado al SIPRUD, junto con sus respectivos anexos y las respuestas dadas a cada una por tales dependencias.

SEGUNDA. Remítirle al suscrito información documentaria relacionada con la precisión de la competencia que le cabría a cada una de esta oficinas para asumir el conocimiento del caso en cuestión, argumentando punto por punto cuál es el destino que su Despacho le dará a dichas respuestas burocráticas aquí hasta solo supuestas.

TERCERA. Que, a partir de la fecha, dada su manifiesta disposición a desconocer la entidad constitucional jurídica constitucional y legal del SIPRUD y, por ende, como se probaría aquí, nosotros sus docentes afiliados, que en adelante y hasta que Usted no pruebe fácticamente estar cumpliendo con sus obligaciones de ley, se declare impedida para conocer de los casos relacionados con docentes afiliados al sindicato.

CUARTA. Que las entidades estatutarias (Consejo de Carrera o de Facultad) que, en adelante, tengan conocimiento de casos relacionados con docentes afiliados al sindicato, decidan sobre cada uno de ellos mediante votación nominal obligándose su Despacho a publicar el contenido de las actas decisorias. De esta manera, el SIPRUD ejercerá su derecho al debido proceso quedando habilitado para determinar posibles cabezas de proceso (sea por falsedad ideológica, sea por falso testimonio, sea por concierto para delinquir, sea por persecución sindical, etc);

QUINTA. Que se alleguen al suscrito copias de las actas del Consejo de Facultad por Usted presidido durante el corrido de 2012, exigiendo que dado el carácter público del ejercicio de estas funciones consejeras sus actas sean además, HECHAS PÚBLICAS dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a cada sesión, publicidad que aceptaremos sea posible verificar sobre la página institucional www de la UD.

SEXTA. Que instruya a sus subalternos para que codifiquen los comunicados de la Decanatura bajo un consecutivo que demuestre siquiera un mínimo de organización dado que, como lo probamos enseguida, sus respuestas aparecen cronológicamente atadas al año 2011 como si el Decano de iure y de facto, en verdad, el ya removido docente WILSON VARGAS VARGAS fenómeno que, hasta que no se pruebe lo contrario, ha sido superado por decisión autónoma de la Rectoría.

DECLARACIÓN JURÍDICA

Tomando en consideración los antecedentes relacionados con la RENUENCIA MANIFIESTA de su Despacho a responderle dentro de las de ley al SIPRUD sus petitorios constitucionalmente justificados, de lo que da fe su última intentona de responder arbitrariamente como lo prueba el oficio DFAMARENA-753-2011(sic) probando su desorden gerencial dado que línea inmediatamente inferior aparece fechado "26 de abril de 2012", DECLARÁNDOLA IMPEDIDA DE HECHO Y DE DERECHO procederemos a RECUSARLA ante la Rectoría su nomidadora estatutaria para que en su calidad de ejercitante del cargo de DECANA FAMARENA designe un(a) decano(a) ad hoc para todos los asuntos relacionados con el manejo administrativo, académico, disciplinario o afines de docentes afiliados al SIPRUD.

Para ser consistente con el cumplimiento de esta decisión autónoma y en derecho del SIPRUD, le sugerimos comedidamente consultarle a la Oficina de Recursos Humanos cuál es el listado de docentes que estamos, al tiempo afiliados al SIPRUD y ejercemos docencia dentro de la FAMARENA".

El Consejo de Facultad **MANIFIESTA** que una vez expuesto el caso y leído el oficio por parte de la señora Decana ingeniera LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ, que le dirigió el Presidente del Sindicato SIPRUD, este Cuerpo Colegiado **DETERMINÓ** dar un respaldo y apoyo irrestricto a la señora Decana de FAMARENA, en la labor que debe desempeñar tanto en lo administrativo como lo académico.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 21 de 21 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Es importante **ACLARAR** que por ser docentes somos Funcionarios Públicos, por lo tanto debemos responder por las acciones que se deriven del ejercicio de los cargos, eso sí respetando el debido proceso a los mismos; y que como Entidad Pública estamos obligados a demostrar transparencia, ética y honestidad en cada uno de nuestros procedimientos, con el fin de dar cumplimiento a las Leyes y normas que nos rigen.

7.2 La señora Decana informa que se debe realizar una sesión de Consejo de Facultad, para socializar los informes de gestión de Acreditación, Currículo, los diferentes Comités Investigaciones, Extensión; en general de los diferentes Comités.

Siendo las 5:00 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO POR:

LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ
Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO POR:

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad